

# El rol de la prensa en el acuerdo de paz

¿En este proceso de readaptación social en que conviviremos con exintegrantes de las Farc, cuál papel les corresponde, además de informar, a los medios, especialmente a los audiovisuales, que son más "calientes" en sus efectos?

Me parece que les corresponde generar esperanza y optimismo porque, más

allá de que sea una tarea misional de la prensa, los medios tienen un deber ético con la sociedad en que se desempeñan. Los periodistas, que hacen un trabajo parecido al de los pedagogos, no pueden simplificar una realidad compleja hasta el punto de difundir sólo los aspectos negativos de ésta. Los verdaderos profesio-

nales deponen sus emociones personales para tratar los temas con una óptica racional y mucho más elaborada que les ayude a sus audiencias a comprender los nuevos hechos que van a vivir.

Aunque hay víctimas que se destacan por su capacidad y decisión de perdonar a quienes asesinaron a sus seres queri-

dos o los secuestraron (Ingrid Betancur, Constanza Turbay, Clara Rojas, etc.), también están los que no pueden superar el rencor. ¿Qué decirles a estos?

Que quien no perdona, lleva encima una carga de amargura y pesimismo. Y que uno va mejor por la vida cuando aligera el peso que trae en su espalda.

## Entrevista

### Henao

PÁGINA 16

manos es inútil e innecesaria porque no ocurre lo temido. El acuerdo cumple con los estándares internacionales.

¿Cómo se puede definir la justicia transicional, por qué la llamaron así, cuáles jueces y tribunales la interpretarán y cómo se garantizará absoluta imparcialidad e independencia de éstos?

Permítame darle una definición del secretario general de las Naciones Unidas: " (justicia transicional) es el conjunto de procedimientos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad para dar término a una larga historia de abusos a gran escala, en aras de garantizar la responsabilidad, servir la justicia y alcanzar la reconciliación". Sobran los comentarios para ver que la frase aplica en nuestro país. Sólo recuerdo lo esencial que mucha gente se empeña en no entender: el abecé de la justicia transicional es precisamente que la ordinaria no puede ser idéntica. Si así fuere, desaparecería el concepto de que es transicional. El acuerdo que se logró en Colombia es, de lejos y según doctrinantes internacionales, el más completo que hasta ahora se haya presentado en el mundo. Un poco más de veinte jueces la interpretarán con todas las garantías.

En materia de aplicación de justicia, y más allá de los elementos punitivos comunes, ¿qué importancia tiene el reconocimiento público de los delitos y abusos cometidos por ambos lados de la guerra, la petición de perdón y la garantía de que no se repetirán las acciones ofensivas contra la población civil?

Son esenciales para la curación de las heridas. Todo el capítulo de justicia de los acuerdos se centra en las víctimas. Recordemos que hay más de 6 millones de desplazados, más de 30 mil desaparecidos, más de 230 mil muertes directas de este conflicto, miles de secuestrados y extorsionados. Y, para ellas, la verdad es indispensable para mitigar sus penas y permitirles estar dispuestas al perdón o, al menos, a la comprensión del cambio que se viene. Todos sabemos que, pese a todo, es mejor vivir en paz que en guerra.

¿Queda claro que este tipo de justicia beneficiará a militares que

enfrentaron a la guerrilla y que en el curso de la guerra también cometieron delitos?

Claro. Y ello les será conveniente. Hay varias diferencias con el régimen que se aplicará a los guerrilleros, y vale la pena resaltarlo para que no confundan a un sector de la opinión: los militares se someterán voluntariamente a la jurisdicción especial y para los guerrilleros será obligatorio; todo acto de los agentes del Estado se presume hecho en defensa de la institucionalidad, lo que no se predica del grupo rebelde; los militares pagarían sus sanciones en guarniciones militares, si colaboran con la verdad; aquellos uniformados que hayan sido condenados, podrán ir a la jurisdicción especial y, si dicen la verdad, les irá muchísimo mejor que en la justicia ordinaria. Puedo dar fe de que en las negociaciones en las que participé, el objetivo de la guerrilla nunca fue vengarse de los militares. Por el contrario.

Una cosa es lo que sienten los que vivieron directamente la guerra, otra, como la ven quienes la sufrieron pero de lejos. ¿Cuáles cambios inmediatos cree usted que tendrán los colombianos del común,

tanto en las zonas rurales y semiurbanas como en las grandes ciudades a partir de la activación del proceso de paz?

Un primer cambio para todo el mundo será de tipo psicológico. Toda persona que habite en nuestro país va a tener claro que armas y política no van juntas; que se acaban los secuestros, las voladuras de torres eléctricas y de infraestructura, la extorsión, el despojo de tierras, las masacres, etc. Sobre todo, enseñaremos a las futuras generaciones que es posible vivir juntos en un mismo país con una buena dosis de tolerancia hacia el discurso ajeno, aunque no se comparta. En las zonas rurales y semiurbanas el acuerdo es esencial, porque desaparece uno de los mayores factores de violencia, lo que conducirá a que el Estado pueda combatir y acabar a las bairrim y a los sucesores del paramilitarismo. Los habitantes de la ciudad sentirán un efecto menor, pero no desdeñable: no se repetirán ataques como el de La Calera en las goteras de Bogotá o el del club El Nogal en plena 7ª y no tendrán el acecho de guerrillas urbanas o el de los secuestradores cuando vayan al campo.

Si esos cambios no se notan rápido, muchos se desilusionarán. Puesto que usted es profesor universitario, ¿cómo enfrentaría el desánimo general desde el punto de vista de la pedagogía?

El acuerdo no supondrá, de inmediato, el cambio hacia una paz integral. Este país es muy complejo y tiene muchos sectores que viven de la guerra y de la ilegalidad. Pero como pedagogo le digo que debemos enseñar a creer en la perfectibilidad humana para tener buenas reservas de optimismo frente a momentos -que vendrán- de escepticismo. Imagínese que yo, como rector, enviara a los jóvenes un mensaje de desesperanza y de pesimismo. ¿Qué ilusiones podrían tener? Como dice Kundera, soy consciente de que "el optimismo hiede a idiotez", pero su frase es, en extremo, exagerada. Las sociedades deben luchar por la búsqueda de la felicidad de todos sus miembros y la obligación moral de quienes las gobiernan, es buscarla.

Los habitantes de las 22 veredas y los ocho campamentos en donde se concentrarán los exguerrilleros tendrán inquietudes comprensibles, porque la llegada de los nuevos

"vecinos" modificará su cotidianidad. ¿Tienen la obligación de darles la bienvenida porque se pactó la paz?

Jurídicamente, sí; éticamente, también. Es importante saber que la estadia de los "nuevos vecinos", como los llama usted, es temporal (seis meses) y que esos sitios estarán supervisados por funcionarios de Naciones Unidas y por el Estado. Por demás, se trata de zonas en donde se ha vivido el conflicto, es decir, en donde han estado presentes las Farc-EP. La cesación del conflicto será una garantía para que la intensidad de la guerra disminuya a su mínima expresión.

Los códigos de conducta guerrillera tienen unos supuestos diferentes a los que se imponen en un Estado de derecho. ¿Cuándo y cómo iniciar y desarrollar el proceso de "adaptación" a éste por parte de los recién llegados?

La pregunta no es "cuándo y cómo iniciar", porque ese proceso ya se inició: el lenguaje de la guerrilla ha cambiado sustancialmente. Ha dado pruebas de que acepta la Constitución del 91 (se "bajó" de la constituyente) y, también, la democracia electoral (será partido político), las decisiones de la Corte Constitucional (en sus manos estarán importantes fallos) y las del Congreso de la República (que proferirá normas para implementar los acuerdos). Y lo más importante: se convertirá en colectividad política sometida a las reglas del juego de la democracia.

La convivencia entre exguerrilleros y los habitantes del país que han respetado los marcos legales únicamente se logrará si hay perdón. ¿La responsabilidad de que fluya ese sentimiento les corresponde al Estado, a los organismos internacionales de derechos humanos o sólo a quienes padecieron las balas, es decir, víctimas y victimarios?

Ese es un compromiso de la sociedad nacional e internacional enteras. En la revolución estudiantil francesa de mayo de 1968 el lema fue: "Soñemos lo imposible". Ese "imposible" es, cada vez, más cercano a nosotros. ¡Déjémoslo fluir! No lo abortemos al inicio porque volveremos a lo mismo. Las sociedades pueden vivir en paz con tolerancia, mucha tolerancia, con sencillez, mucha sencillez. No estamos destinados a la violencia ni a la corrupción. ■



“Si no cuentan la verdad o la dicen a medias tendrán prisión de 10 a 20 años. Si la revelan, tendrán restricción efectiva de la libertad entre 5 y 8 años...”

“Un primer cambio para todo el mundo será de tipo psicológico. Toda persona que habite en nuestro país va a tener claro que armas y política no van juntas”, dice Juan Carlos Henao. / Cristian Garavito - El Espectador